

ORÍGENES DE UNA DEVOCION MARIANA EN COX

Por Patricio Marín Aniorte

Cronista Oficial de la villa de Cox (Alicante)

La mayoría de pueblos de España rinden culto a la Virgen María bajo las más variadas advocaciones. La villa de Cox, también ha mantenido una tradición secular en torno a su culto, cuyos orígenes arrancan desde el Medievo¹. En cuanto a la fecha de la erección de la primitiva ermita donde recibió adoración existen dudas al respecto, pues todo se basa en la tradición oral. En sus comienzos, la imagen o talla de la Virgen depositada en dicha ermita, se le conocía como “*Ntra. Sra. de Cox*”. Más adelante pasó a llamarse “*Ntra. de las Virtudes*”, nombre éste último, que perduró por espacio de más de 500 años. Juan Bta. Vilar, en su historia de Orihuela, recoge el legado de Mosén Bellot, afirmando que “*Hasta los moros acudían a su fiesta*”. Ciertos autores² sitúan en época visigoda la devoción mariana en Cox. Es un tanto descabellada dicha afirmación, ya que en dicho periodo, no existía población estable en el área cojense. Por tanto es necesario rechazarla y admitir que se trata de una leyenda sin fundamento. A este respecto debemos reconocer que gran número de advocaciones de la Virgen, se les asignan unos orígenes remotos. No es casualidad que a todas ellas se les atribuya el hecho de ser enterradas para evitar su profanación y posterior hallazgo, después de la conquista a los moros. Con relación a la Villa de Cox, la tradición conservada a través de la transmisión oral, nos ofrece dos versiones distintas sobre el hallazgo de la imagen de la Virgen. En la primera, Montesinos, en 1795, refería lo siguiente:

“Escondida la Sta. Imagen en las profundas cavernas de la tierra, estuvo oculta hasta los años de 1382 que por el mes de Julio, se apareció sobre un olivo a un moro llamado Lajarín que estaba labrando en dicho sitio, el que convocando a otros, la apedreó, y dándole una de las piedras en el rostro, lastimó su soberana mejilla, cuya señal permanece hoy día; pero en justo castigo, se quedó ciego; y la Sta. Imagen desapareció; lo que sabido por los cristianos, asociados con un eclesiástico ejemplar que decía misa en el lugar de Cox, fueron al olivo, y cavando (inspirados del Cielo) en sus raíces, encontraron metida en una cerca de tablones gruesos, esta soberana imagen, con un señalito en la mejilla, y una tarjeta en su regazo, que decía: Sum mater Dei et Regina Virtutum; esto es; Soy la madre de Dios y la reina de las Virtudes. A la que con varias limosnas erigieron allí una decente ermita, en la que se conservó hasta que en el año 1611, se fundó en el mismo Lugar un Convento de los padres carmelitas, que la veneran hoy como su reina y patrona gloriosa este pueblo de Cox”

La segunda, a través de una publicación de 1884, impresa en Lérida se daba a conocer una reseña o compendio de la devoción a la Virgen María, titulada “*España Mariana*”. En ella se contiene una reseña histórica y estadística de la mayoría de pueblos de

¹ Mosén Pedro Bellot, rector de Catral, escribió que hacia 1450, la ermita de Cox era muy visitada por peregrinos cristianos de la comarca de Orihuela.

² Montesinos, en su compendio oriolano, señala que los vecinos de Cox veneraban a la Virgen de las Virtudes en época visigoda.

nuestra geografía, que dan fe de la veneración a la Virgen. En dicha publicación, se resalta el fervor religioso de Cox hacia la imagen de María, en su doble advocación de las Virtudes y del Carmen. Dicha relación sobre nuestro pueblo fue aportada por Manuel Cuenca Marco, en calidad de Apoderado del Duque de San Fernando. La misma ofrece hechos recogidos por tradición oral, y por tanto cargados de tintes mágicos.

Montesinos señala que, en 1382, tuvo lugar la aparición y que en dicho año se encontraba en Cox un eclesiástico diciendo misa en el pueblo. Parece del caso que este autor, pese a sus dotes como gramático y latinista, desconocía totalmente la historia de nuestra comarca en la Edad Media. En esas calendas el lugar de Cox, apenas contaba con población, y ésta se reducía a braceros mudéjares. Las escasas noticias que disponemos, relatan riñas y pependencias entre moros³.

La versión de Cuenca era la siguiente:

Era como al principio del siglo XIII, por los meses de Noviembre y Diciembre, época en que en este país se hace la recolección de aceitunas. Dichoso día en el que habiendo salido uno de los hijos del Corán a efectuar dicha recolección y notando una y más veces que después de llenar la espuerta, ésta se la volcaban dejándola vacía. Y fijándose en esto observó que sobre el olivo había una Señora con un niño en brazos, e irritado por lo que le ocurría empezó arrojarla piedras, pero quizás movido por una inspiración, en el momento abandonó el punto y acudiendo a dar cuenta del hecho al pueblo y en particular a su jefe, a la sazón lo era de todos los Estados de Orihuela, a quien pertenecía este pueblo, Habén Judiel el cual, al saber tal prodigio, acudió al punto y fue tal su resolución al observar a la prodigiosa Imagen que hizo firme propósito de hacerse cristiano. Así lo dejó probado la tradición, como también el modo con que se presentó cuando adherido al Rey Alfonso el Sabio en la conquista, que este hizo para tomar Orihuela, siendo dicho Judiel uno de los campeones de mayor arrojo contra los musulmanes, por cuya causa el citado Rey lo hizo dueño en pleno dominio del pueblo de Cox y de todos los terrenos anejos a éste. Dicho Señor Judiel, terminada la conquista de Orihuela, lo primero que hizo fue edificar una ermita a la Madre de Dios bajo el título de N.S. de las Virtudes, que este fue el título que se le dio a la aparecida Imagen, edificándose dicha ermita en el mismo lugar y punto de la prodigiosa aparición, siendo objeto esta de muchas peregrinaciones tanto de cristianos como de moros, y convirtiéndose de estos últimos muchos a la fe católica”.

Los relatos de Montesinos y de Cuenca, no solo señalaban los orígenes de la aparición de la Virgen en Cox, sino también los favores concedidos por su intercesión. Montesinos, más prolífico, enumera hasta doce singulares milagros y Cuenca reseña solamente cinco. Los datos históricos que ofrecen son incongruentes y contrarios con la realidad del pasado de nuestro suelo. La leyenda y la tradición se entremezclan en las narraciones, tergiversando los hechos relatados. La cita sobre Hudiel, que Cuenca lo reseña como Judiel, y convertido al cristianismo, es totalmente incierta, ya que éste y sucesores fueron devotos del Islam⁴. Repasando la historia, es impensable que un musulmán edificase ninguna ermita cristiana. ¿Qué pudo ocurrir sobre esta

³ El 19 de abril de 1379, riñeron dos moros de Cox, llamados Hamet Abenbayada y Hamet Ziet, éste último apodado el Negro, el que resultó gravemente herido en la mano izquierda (Arxiu de la corona de Aragó-Barcelona-RP,MR, reg. 1.722, fol. 13r.)

⁴ Pierre Guichart, “Un señor musulmán en la España Cristiana”

edificación?.Situándonos en la época, el referido Hudiel, no era jefe de todos los estados de Orihuela, sino de un pequeño protectorado musulmán con sede en Crevillente, que abarcaba también las alquerías de Cox y Albaterra. Dicho protectorado le fue concedido sucesivamente por los reyes de Castilla y Aragón, por no haber levantado armas contra las tropas cristianas de ocupación. Este protectorado crevillentino dependía del Consell oriolano, y quedaba adscrito a su término. La primitiva ermita de Cox, se hallaba ubicada fuera del poblado, siendo obra de cristianos, y por tanto, fueron ellos quienes la edificaron. El razonamiento más acorde que se nos ocurre para explicarlo, es que en 1266, en el área de Albaterra y Cox, se procedió a repartir tierras a cristianos, según consta en el libro de repartimiento de Orihuela. Lo más probable que sucediera, fue que Hudiel, aunque dueño de Cox, no pudo impedir que los nuevos pobladores cristianos alzaran una ermita en su aldea sarracena. Hudiel no se podía negar, y de haberlo impedido le hubiesen desposeído del *statu quo* que gozaba por parte de los reyes de Castilla y Aragón. Si bien es cierto que se repartieron tierras a cristianos en Cox, y que vivieron en él junto con la mayoría mudéjar del lugar, no es menos cierto que un siglo después, el poblado fue arrasado por las tropas castellanas de Pedro el Cruel. De esta manera la antigua alquería quedó abandonada y sin cristianos en ella. Poseída por Jaume Vidal y por la familia Togores, la alquería quedó convertida en una grande heredad, donde vivían los escasos braceros, todos mudéjares. La ermita existente propiedad de estas linajudas familias servía para oír misa dichos señores en sus desplazamientos a su aldea. A mediados del siglo XV, la propiedad de Cox pasó al apellido Ruíz, en la persona de Juan Ruíz Dávalos. Este nuevo dueño del lugar, halló sus tierras de secano y de regadío en avanzado estado de abandono. Entonces procuró el desbroce y mondas de los acueductos de riego, poniendo en cultivo las tierras incultas. En 1466, Juan Ruíz obtuvo varios privilegios o concesiones del rey Juan II de Aragón, entre ellos:

-El título de caballero,⁵ la rehabilitación del viejo castillo, la fundación de un señorío de jurisdicción alfonsina y la carta-puebla para repoblar el lugar. Igualmente, en 1483 ⁶ consiguió licencia del Consell oriolano para abrir una acequia que tomaba sus aguas de la rambla de Benferri. Con dicha toma, consiguió regar un considerable número de tahúllas del campo secano de Cox. Con estas mejoras llevadas a cabo en su jurisdicción, el señor de Cox, consiguió repoblar el lugar, con mudéjares venidos de Elche⁷ y Crevillente. De esta manera creció el pueblo a lo largo del siglo XVI, que a finales del mismo disponía de 170 casas de vecindario morisco. En dicho lapso, el lugar de Cox contaba con una mezquita para sus habitantes musulmanes. También disponía de una ermita extramuros bajo la advocación de Ntra. Sra. de las Virtudes. Dicha ermita servía para oír misa el señor territorial y su familia en sus desplazamientos al lugar.

⁵Mosén Pedro Bellot-Anales de Orihuela, Tomo II, pág. 180

⁶El 22 de Febrero de 1483, Don Juan Ruíz Dávalos, consiguió una firma de derecho, o amparo de posesión inmemorial, de tomar agua de la Rambla de Benferri por una acequia antigua que sus antecesores habían usado continuamente.(Pleito del Patriarcal de Religiosos Dominicos de la ciudad de Orihuela, contra Doña Beatriz Ruíz Dávalos, dueña y poseedora del Lugar de Coix. El pleito dio principio por demanda de dicho Colegio el 2 de Marzo de 1723)

⁷ Debido a las excelentes condiciones que ofreció D. Juan Ruíz Dávalos para repoblar su feudo, desde 1474 a 1483 acudieron gran número de moros de Elche y Crevillente a sentar vecindad en Cox. La villa de Elche en la persona de Gaspar Fabra, Bayle General sostuvo litigio con Orihuela, por evitar la despoblación de su morería del Raval ilicitano.

MEMORANDUM DE 1904 Y 2004

En el libro de festejos del mes de julio de 2003, con motivo de las fiestas patronales colaboré con un escrito como suelo hacerlo desde hace más de 40 años. El mismo se ceñía exclusivamente sobre el V centenario de la devoción de Ntra. Sra. del Carmen a celebrar en Cox al año siguiente. En él expuse razones para que no se llevase a cabo tal iniciativa, con argumentos históricos más que suficientes. No obstante se celebró dicho acto y las autoridades de Cox imprimieron un Memorándum, como V centenario de la devoción de Ntra. Sra. del Carmen. Dicho acto se celebró como continuación de otro Memorándum de un siglo antes, es decir en 1904, que recordaba un IV centenario. Según el referido Memorándum, el Sr. Territorial de Cox, en 1504, hizo donación al pueblo de una imagen de Ntra. Sra. del Carmen. Confieso, que siendo niño, encontré un ejemplar del Memorándum de 1904 mezclado con los viejos papeles de mi padre. Leí y releí su contenido y lo consideré muy valioso. Más adelante, allá por la década de los setenta del siglo pasado, sentí necesidad de colaborar en el libro de festejos. Con el visto bueno y el plázet del entonces alcalde del municipio, Don José Lozano Navarro, inserté mi primer escrito en dicho libro de festejos. En él, de nuevo caí en el error, al aceptar a pié juntillas que en 1504, tuvo lugar una donación de la Imagen de la Virgen del Carmen al pueblo de Cox. Para deshacer este “entuerto” tan arraigado entre las gentes sencillas de Cox, deseo aportar datos históricos, que ponen en duda la autenticidad de dicho documento. Algunos sesudos investigadores, no se retractan de sus errores, por muy garrafales que sean y los mantienen a ultranza. Guillén de Castro, en su reseña de las Mocedades del Cid, acuñaba la frase “Mantenella y no enmendalla”. Según este autor, el Conde Lozano, abofeteó a Diego Laínez, padre del Cid, y no se disculpó pese a los ruegos de sus amigos y deudos, que así se lo pidieron.

Yo sí me retracto, y confieso que en aquellos años setenta del pasado siglo, desconocía gran parte del devenir histórico de Cox. El citado Memorándum de 1904 relata las grandiosas fiestas celebradas aquel año, en honor de Ntra. Sra. del Carmen. Todo ello con el pretexto de festejar el cuarto centenario de una hipotética donación de la imagen de la Virgen del Carmen al entonces Lugar de Cox. Reconozco el esfuerzo económico del pueblo de Cox para costear aquellas fiestas que resultaron grandiosas. Previamente a los festejos, se contrató al célebre fotógrafo Darblade, que nos dejó varias fotografías del pueblo de Cox, que hoy valoramos como bellas estampas del pasado. En ellas destacan los hermosos palmerales que hubo en todas sus entradas y salidas de nuestro pueblo, como también de su castillo con sus almenas. Según el contenido de dicho Memorándum, la idea de llevar a cabo tales celebraciones, fue de D. Manuel Cuenca Marco, a la sazón alcalde del pueblo. El documento lo explica con cuidada redacción y claro lenguaje, consignando las autoridades civiles y eclesiásticas a nivel nacional y local. El dicho Memorándum refiere que el documento original de tal donación, se conserva religiosamente custodiado en el archivo de la nobiliaria casa de los Duques de San Fernando en Murcia. El susodicho Memorándum lo firma Manuel Cuenca Marco, con fecha 31 de julio de 1904, para ejemplo de las generaciones venideras. La elegancia y fluidez del documento, me inclina a pensar que fuera redactado por el cura párroco, a la sazón D. Julio López Maymón, preclaro sacerdote, historiador y gran orador. Mi opinión sobre este asunto, se basa en las cartas escritas por este alcalde a los señores Marín Barnuevo, a las que hemos tenido acceso. Echándoles un vistazo a estas misivas comprobamos que el nivel instructivo de Cuenca era muy elemental, con grandes faltas

en su ortografía. Huelga decir que no estaba a la altura del texto del Memorándum. Manuel Cuenca Marco, nació en Cox el día 23 de Marzo de 1842, y desde muy joven fue apoderado de los Sres. Territoriales de Cox. Gracias a ellos ocupó la silla del Ayuntamiento, como alcalde. Hombre religioso hasta rayar en la beatería, patrocinó numerosos eventos⁸ en la localidad. La pieza central del Memorándum, reza así:

-Cita textual-

“Acte de gracia y mercé die et mesis Juli XIV ano anat idus M.D.IV. Yo et manco Senyor D. Juan Ruíz Dábalos Senyor del lloch de Coix y termine de aquell, como á Senyor Directo que yo so dildetlloch y termine, done a ditlloch y fas gracia á los fill de dit mi lloch de la Igen de nostra Seyora del Carmen á los fill de Coix en cariñ, y afet que os profes”

El citado texto, trata de reflejar la lengua que se hablaba aquí a principios del siglo XVI y se halla plagado de incorrecciones. Por tanto, prescindiré de la lingüística y solo aportaré un poco de historia centrada en el referido año de 1504. Para entrar en materia diré, que en la fecha de la supuesta efemérides, el pueblo de Cox, llamado “Lloch de Coix” carecía de vecindario cristiano y solo lo habitaban moriscos. En efecto, el Lugar de Cox, se alineaba con aquellos pueblos que tras la conquista cristiana del siglo XIII, permanecieron moros hasta 1609. Las viviendas del Lugar se encontraban apiñadas en una estrecha franja entre el monte de su castillo y la acequia de riego. Disponía de una mezquita que ocupaba el mismo solar donde hoy se yergue su Iglesia Parroquial. El gobierno del Lugar lo detentaba un señor cristiano, dueño de todo el término, que ejercía su dominio amparado en el Fuero Alfonsino. Se trataba de D. Juan Ruíz Dávalos, que residía en la ciudad de Orihuela, y que periódicamente visitaba su feudo. Dicho señor, era muy permisivo con los ritos islámicos de sus moriscos. Pocos días después de la expulsión, el 3 de Noviembre de 1609, el Obispo de Orihuela, Fray Andrés Balaguer Salvador, dirigía un memorial al rey Felipe III. En él, daba cuenta de la situación en que se hallaban los once los poblados moriscos de su Diócesis. Al referirse a Cox, manifestaba el carácter mahometano del Lugar, con estas palabras:

-Transcripción literal-

“En este lugar han sido siempre muy moros todos los moriscos del, por las alas q. el señor los dava, teniendo muchos encuentros por ellos contra los Alguaciles, y Rectores, y aún con mi Tribunal, y agora quedan en el quatro Alfaquíes q. son Lope Beluis, Pedro Borillo, Jayme Vaya, y Luis enrique, los qualesan sido tenidos por tales por las demostraciones exteriores que han dado dello”

La actitud del señor de Cox, no constituía un caso aislado en el reino de Valencia, pues la mayoría de señores permitían a los moriscos el uso de su religión. Público y notorio

⁸ En 1877, junto con otros vecinos fundó la Cofradía de Ntra. Sra. del Carmen. En 1904 impulsó las fiestas de un cuarto centenario de la donación de una imagen de Ntra. Sra. del Carmen, que según él, se llevó a cabo en 1504. En 1917, con D. Isidoro Diez Iglesias, médico de Cox, fundó una compañía de niños exploradores.

fue el proceso inquisitorial instado contra D. Sancho de Cardona, señor de Adzeneta, no solo por permitir ritos islámicos en sus dominios, si no por alentarlos. La razón era obvia, ya que los ingresos que percibían en calidad de tributos procedían del trabajo morisco. Por ello no se entrometían en la vida interna de sus morerías, y consideraban la labor de la Iglesia como un obstáculo para mantener su hegemonía sobre sus lugareños. Es más, los señores de moriscos se opusieron tenazmente a la expulsión de sus vasallos.

Con la sola mención del Obispo de Orihuela, al referirse a Cox, sería suficiente para desmentir el supuesto documento de 1504. Sin embargo añadiré otras que son igualmente incongruentes con el pretendido Memorándum, en este orden:

1º) Seis años después de 1504, esto es en 1510, las Cortes reunidas en Monzón ordenaron un censo de fuegos existentes en el reino de Valencia. En dicho censo el lugar de Cox disponía de 49 casas de moriscos.

2º) En 1504, la Ciudad de Orihuela, centro cosmopolita de la comarca, cabeza de gobernación, con abundancia de conventos y monasterios, todavía no disponía de centros carmelitanos. La Orden del Carmelo en dicha ciudad, se instaló ochenta años después, es decir, en 1585.

3º) En 1504, el Obispado de Orihuela no existía y su territorio quedaba adscrito al Obispado de Cartagena-Murcia. Una de las razones fundamentales para crear el Obispado de Orihuela (en 1564) obedecía a la proliferación de moriscos que había que adoctrinar en Redován, Benejúzar, Cox, La Granja, Albaterra, Crevillente, Elche, Aspe, Elda, Novelda y Monovar. El vecindario de todos ellos era exclusivamente musulmán, a excepción de Elche, La Granja y Redován que contaban con vecindario mixto, es decir, moros y cristianos. En aquel entonces las únicas poblaciones netamente cristianas eran Orihuela, Callosa, Almoradí, Catral y Guardamar.

4º) Los poblados de moriscos del reino de Valencia, mantuvieron abiertamente sus ritos islámicos hasta el año 1526. En dicho año las mezquitas emplazadas en dichos lugares fueron habilitadas como templos cristianos. A partir de ahí, los moriscos fueron obligados a la asistencia a las iglesias recién constituidas, y practicar los oficios litúrgicos, so pena de destierro a Berbería. Entre otras medidas, se les prohibió el uso de sus nombres arábigos, adoptando filiaciones y señas de cristianos. Por dicha razón al bautizar a sus hijos se les aplicaba nombres del santoral de la Iglesia, aunque entre ellos seguían tratándose con sus nombres moriscos. Los esfuerzos de los sacerdotes en sus respectivas rectorías por atraerles a la grey de Cristo no dieron sus frutos, pues ellos a puerta cerrada observaban sus ritos coránicos.

5º) En el último tercio del siglo XVI (1586) se detuvo a cuatro miembros de la familia Belvís⁹ moriscos de Cox, por ayunar en el Ramadán y otras prácticas del Islam. El proceso, sentencia y condena de todos ellos se llevó a efecto ante el Tribunal del Santo Oficio de Murcia.

6º) El 13 de Noviembre de 1594, el entonces obispo de Orihuela, D. José Esteve Juán, giró visita pastoral a los lugares de Cox¹⁰ y de La Granja. Al penetrar en la iglesia de

⁹ Archivo Histórico Nacional-Inquisición, Año 1586-Legajo 2022, signatura nº 17

¹⁰ (A.C.O., signatura 9)

Cox, dedicada a San Juan Bautista, comprobó que la misma adolecía de todo arreglo, con estas palabras:

-Trascripción literal-

“Penetrant en dita Igl^a se trova q. hi haviaquatrecarcades i los dos dellsdescuberts ...Interrogat á Lope Martinez, Jurat i a FrancéscMediniJurat, digueren que poc a poc se va fabricant la dita obra de dita Igl^a, e que no tenía dita Igl^aningú renda. Interrogat que comhaviendefabricattotató, respongueren q. lo Señor había posat la manobra i ells les mans y perq. haentésq.lagent de ditpobleés rica e té comoditat los fou manat que dins de umany donen orde en cubrir la Igl^a per estar moltindesent”

El documento nos dice, que al entrar el Sr. Obispo en la Iglesia de Cox, observó que la misma solo contaba con cuatro arcadas, dos de ellas descubiertas. Preguntó a los jurados o munícipes el porqué de hallarse la iglesia en esas descuidadas condiciones. Ellos respondieron, que la iglesia no tenía ninguna renta para su mantenimiento, y por ello se iba fabricando poco a poco. Interrogados como habían obrado todo aquello, argumentaron que el Señor del Lugar había aportado los materiales y ellos las manos. El Sr. Obispo tenía noticias de que la gente de Cox, era rica y acomodada, por tanto les emplazó a que dentro de un año dieran orden de cubrir la iglesia por hallarse muy indecente. El estado de abandono en que se hallaba la iglesia del Lugar de Cox, obedecía a que el Señor Territorial no tenía ninguna prisa en su arreglo. Lo prioritario para dicho Señor consistía en que los moriscos siguieran tributándole.

79) El 25 de Octubre de 1611, ¹¹dos años después de la expulsión de los moriscos que habitaban en Cox, se fundó en este lugar un Convento de Carmelitas Calzados. A este efecto se derribó la vieja ermita medieval de Ntra. Sra. de las Virtudes y en su solar se construyó una pequeña iglesia. Igualmente el Sr. Territorial, les donó su palacio anexo a la ermita que fue remodelado para servir de monasterio para los religiosos de la Orden del Carmen. Hacia 1780, se construyó tras el altar mayor del templo carmelitano un camarín donde se instaló la imagen de Ntra. Sra. de las Virtudes. De este hecho se conserva una inscripción en las paredes del citado camarín, en el que se reitera a la Virgen de las Virtudes como patrona del lugar de Cox. Sobre el citado camarín, Montesinos da fe en su historia de Cox, y en él relata los milagros concedidos por mediación de la Virgen de las Virtudes. De la otra advocación de la Virgen del Carmen apenas la cita. Esto quiere decir que los frailes carmelitanos, en los dos siglos que funcionó este convento, respetaron la primitiva titularidad de la Virgen de las Virtudes.

¹¹ Archivo Histórico Nacional, libro de fundaciones

Este Convento fue alcanzado por las leyes desamortizadoras de Mendizábal con lo cual fue suprimido y sus bienes subastados.

CONCLUSIÓN

A la vista de lo expuesto, y demostrado con documentos, es impensable que el Señor de Cox en 1504 hiciera ningún tipo de donación de imagen de la Virgen a sus moriscos. El documento Memorándum, confeccionado en 1904, no deja de ser algo quimérico basado en lo irreal. La idea de llevar a cabo unas fiestas grandiosas para conmemorar un cuarto centenario (1504-1904), fue un acuerdo mutuo entre las élites gobernantes del pueblo de Cox. El círculo del poder local lo detentaban: Salvador Marín Barnuevo, (Marqués), Manuel Cuenca Marco, (alcalde) y Don Julio López Maymón, (cura párroco). La devoción mariana del pueblo de Cox se había mantenido durante siglos hacia Ntra. Sra. de las Virtudes. Con la fundación de la Cofradía del Carmen, en 1877, se desprende que el pueblo caminaba entre dos advocaciones. La primera, es decir la Virgen de las Virtudes, primitiva y antigua, de origen medieval, se hallaba entronizada en el altar mayor como titular del Convento y Patrona de Cox. El documento de fundación de la Cofradía del Carmen señalaba para ésta el altar de la capilla lateral izquierda. A partir de 1904 se cambió el orden de ubicación de ambas imágenes. ¿Qué motivó dicho cambio?. Sobre esta cuestión sólo podemos afirmar que debieron suceder hechos que así lo posibilitaron. Entre ellos los siguientes:

-La cofradía del Carmen había aumentado el número de cofrades hasta el punto de ser mayoría de devotos.

-Que el Sr. Alcalde, Manuel Cuenca fue el principal socio fundador con el vicario D. José Sempere.

-Las fiestas del Carmen habían alcanzado un alto índice de participación ciudadana en la feria instalada en la explanada del santuario.

-Que la festividad de Ntra. Sra., de las Virtudes del día 8 de Septiembre, las más veces coincidía con fuertes lluvias que deslucían la fiesta.

-Por último, que entre la vecina Callosa, igualmente devota de Ntra. Sra. del Carmen y el pueblo de Cox, se gestase una rivalidad por la feria que atraía tantos visitantes. Creemos que todas estas circunstancias juntas propiciaron que las fiestas del Carmen de Julio prevalecieran sobre las de Septiembre.
